

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1372

Impreso el día 19 de junio de 2017

Término del artículo 113: 29 de junio de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Diez** años de la inauguración del Espacio para la Memoria La Perla, en la provincia de Córdoba, el día 24 de marzo de 2017. Expresión de beneplácito. **Guzmán, Horne, Grosso, Carlotto y De Ponti.** (1.085-D.-2017.)

– *Horacio F. Alonso.* – *Karina V. Banfi.*
– *Josefina V. González.* – *Martín O. Hernández.* – *Pablo S. López.* – *Juan F. Moyano.* – *José L. Patiño.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Guzmán, Horne, Grosso, Carlotto y De Ponti, por el que se expresa beneplácito por los 10 años de la inauguración del Espacio para la Memoria La Perla, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por los 10 años de la inauguración del Espacio para la Memoria La Perla en la provincia de Córdoba, cumplidos el día 24 de marzo de 2017.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2017.

Victoria A. Donda Pérez. – *Leonardo Grosso.*
– *Soledad Martínez.* – *Brenda L. Austin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Guzmán, Horne, Grosso, Carlotto y De Ponti, por el que se expresa beneplácito por los 10 años de la inauguración del Espacio para la Memoria La Perla, en la provincia de Córdoba, luego de su estudio resuelven solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por los 10 años del Espacio para la Memoria La Perla en la provincia de Córdoba, que se cumplirá el día 24 de marzo de 2017.

Andrés E. Guzmán. – *Remo G. Carlotto.* –
Lucila M. De Ponti. – *Leonardo Grosso.*
– *Silvia R. Horne.*

* Art. 108 del reglamento.